

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S.A. INLIPOSA CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veinte y nueve de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 14h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2 avenida metropolitana, vía Portoviejo-Manta se reúnen los Accionistas de la FUNDACION MERCEDES EMILIA representada por su apoderado el Ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo con el 99% de las acciones y la Sra. Genny Gissela Ramírez Linzan con el 1% , quienes representan el 100% del Capital Social de la Empresa INDUSTRIA LICORERA PORTOVIEJO S.A. INLIPOSA, todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de Un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el Ing. Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretaria la Sra. Genny Gissela Ramírez Linzan, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal.
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y del Comisario, así como lo actuado por ellos.
- 4.- Aprobar el reparto de utilidades de conformidad a la rentabilidad obtenida en este periodo.

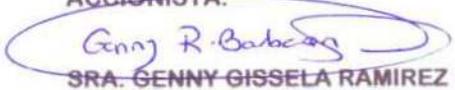
Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100% del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los Accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto de orden que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1.- Aprobar el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018, así mismo los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Aprobar la designación del Comisario Principal y Suplente.
- 3.- Aprobación y ratificación de los nombramientos de los Administradores de la Empresa y de los Comisarios, así como lo actuado por ellos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 14h45.-


ING. JOAQUÍN E. RAMÍREZ MARCILLO
APODERADO FUNDACION MERCEDES EMILIA.
ACCIONISTA.


SRA. GENNY GISSELA RAMÍREZ LINZAN.
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA.